

SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO.



**SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
(ROL-D-004-2017)**

Marc Llambías Bernaus, Gerente General, en representación de Enap Refinerías S.A., RUT 87.756.500-9, sociedad del giro de su denominación, ambos domiciliados -para estos efectos- en Avenida Borgoño N° 25.777, comuna de Concón, en el marco del procedimiento administrativo sancionatorio ROL D-004-2017, a cargo de la Fiscal Instructora Srta. Romina Chávez Fica, al Sr. Superintendente del Medio Ambiente respetuosamente digo:

Que, en la representación que invisto y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos, vengo en solicitar ampliación del plazo otorgado mediante Resolución Exenta N° 10/ROL D-004-2017, de fecha 20 de octubre de 2017, para dar respuesta a la presentación del señor Alcalde de Concón.

La ampliación de plazo solicitada es de 4 días hábiles o, el plazo mayor que vuestra autoridad estime, y tiene por objeto recabar adecuadamente toda la información técnica necesaria para la presentación referida.

POR TANTO; solicito a Usted acceder a lo solicitado.

Marc Llambías Bernaus
Gerente General
Enap Refinerías S.A.

